

Diez y siete maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

trece dias del Mes de Abril, mill setecientos setenta y
un años, Don N. D. N. Señores Obispos de esta Capital
celebrar Caridad Extraordinaria; A cargo de Juan Antonio

de Fuentes de vallos el Cavallero Corregidor de esta Capital
y su Provincia por D. N. D. Joseph Perez Arrediano de

Sanchilla, Canonigo de esta Santa y Plena Cathedral

y Subcolector General del Estado Eclesiastico en asumpto de
Unica Contribucion; D. Joseph Gutierrez Pacheco, D. N.

Juan D. Navarro, D. N. Salvador Vinader y

Moraton, D. N. Joseph D. N. Lopez Oliver y D. N.

Joseph Sanchez de Leon Pen.

Se yendo D. N. Gregorio Carrascosa, D. N. Alberto

Perez de Leon, D. N. Ramon Virente tauste, D. N. Joseph

Blanco, D. N. Joseph Garcia Loro, y D. N. Thomas Bali

buena Jurados.

Plizose relaciona la ritarion mandada hacer

D. N. Ordenes sobre

Unica contribucion de este Caridad por Redula antedicha y expresion de su

Efecto, de Orden del Señor Corregidor para ver su cumplimiento.